



SECRETARÍA
MOVILIDAD

SDM-SC-181780-2020

Bogotá D.C., 09 de noviembre de 2020

Señor (a):
NADER ANTONIO TANGARIFE LASSO
CARRERA 19 A No. 4 SUR - 93 TORRE 18 APTO 202
TELEFONO: 3204354665
CORREO: nader.tangarife@gmail.com
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
1 2	Rehusado	1 2 No Reclamado	1 2 No Contactado
1 2	Cerrado	1 2 Apartado Clausurado	
1 2	Dirección Errada	1 2 Fallecido	
1 2	No Reside	1 2 Fuerza Mayor	

Fecha 1: DIA MES AÑO R D	Fecha 2: DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor: Cristian Sanchez
C.C.	C.C.
Centro de Distribución:	Centro de Distribución: 4 NOV '20
Observaciones: de cara 19 para a 22	Observaciones: Motorizado C.C. 1030600910

SEDE CLL 7

REF: RTA SDM-170870/2020

Respetado (a) Señor (a) TANGARIFE LASSO

La Secretaría Distrital de Movilidad, para los comparendos **No. 11001000000025075398 del 12/09/2019 y 11001000000025078012 del 12/13/2019**, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

Así las cosas, el comparendo en mención fue remitido vía correo dentro de los 3 días que establece el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017, en concordancia con el artículo 12 de la Resolución 718 de 2018, al titular del vehículo automotor, a la dirección que registra ante RUNT, como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : NADER ANTONIO TANGARIFE LASSO
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 19375846
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: CLL 6 S # 5-20 EST APTO 302 Departamento: BOGOTÁ D.C.

PA01-PR01-MD02 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Atención al usuario: (01) 4742000 - 01 8000 111 420 - servicioalciudadano@sdm.gov.co
Módulo Remate Mensajería Express

Nombre Razón Social: NADER ANTONIO TANGARIFE LASSO
Dirección: CARRERA 19 A No. 4 SUR - 93 TORRE 18 APTO 202
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110010
Envío: 23/11/2020 17:03:02

SDM-SC-181780-2020

Bogotá D.C, 09 de noviembre de 2020

Señor (a):
NADER ANTONIO TANGARIFE LASSO
CARRERA 19 A No. 4 SUR – 93 TORRE 18 APTO 202
TELEFONO: 3204354665
CORREO: nader.tangarife@gmail.com
CIUDAD

REF: RTA SDM-170870/2020

Respetado (a) Señor (a) TANGARIFE LASSO

La Secretaría Distrital de Movilidad, para los comparendos **No. 11001000000025075398 del 12/09/2019 y 11001000000025078012 del 12/13/2019**, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"*

Así las cosas, el comparendo en mención fue remitido vía correo dentro de los 3 días que establece el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017, en concordancia con el artículo 12 de la Resolución 718 de 2018, al titular del vehículo automotor, a la dirección que registra ante RUNT, como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	NADER ANTONIO TANGARIFE LASSO
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 19375846
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CLL 6 S # 5-20 EST APTO 302	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
------------	-----------------------------	---------------	-------------

PA01-PR01-MD02 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Entonces, la empresa de correspondencia 4-72 Servicios postales Nacionales, mediante guía de entrega informó que fue devuelto por DESTINATARIO DESCONOCIDO tal como se observa a continuación

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9		YG248121808CO	
POSTEXPRESS Centro Operativo: IH.MOVILIDAD Orden de servicio: 12981901		Fecha Admisión: 11/12/2019 20:33:29 Fecha Aprox Entrega: 12/12/2019	
Remite Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NIT/C.C.T.: 8999990081		Causal Devoluciones: RE Refusado NE No existe NS No reside NR No reclamado Desconocido Dirección errada	
Referencia: 1100100000025075395 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111811000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587		Cerrado No contactado Fallido Aparado Clausurado Fuerza Mayor	
Destinatario Nombre/Razón Social: NADER ANTONIO TANGARIFE LASSO WCM335 Dirección: CLL 8 S # 5-20 EST APTO 302 Tel: 2460544 - /3204354665 - Código Postal: 110411203 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111515		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tal: Hora:	
Valores Destinatario Remite Peso Físico(gms): 200 Peso Volumétrico(gms): 0 Peso Facturado(gms): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.800 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0		Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor: C.C. Leandro Morales Opción de entrega: 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa	
Dica Contenedor: EX Observaciones del cliente: COMPARENDO		Oscar Buitrago 1º DIC 19 C.C. 80.254.071	
11115871111515YG248121808CO			

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9		YG248527091CO	
POSTEXPRESS Centro Operativo: IH.MOVILIDAD Orden de servicio: 12984797		Fecha Admisión: 16/12/2019 20:48:05 Fecha Aprox Entrega: 17/12/2019	
Remite Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NIT/C.C.T.: 8999990081		Causal Devoluciones: RE Refusado NE No existe NS No reside NR No reclamado Desconocido Dirección errada	
Referencia: 1100100000025078012 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111811000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587		Cerrado No contactado Fallido Aparado Clausurado Fuerza Mayor	
Destinatario Nombre/Razón Social: NADER ANTONIO TANGARIFE LASSO WCM335 Dirección: CLL 8 S # 5-20 EST APTO 302 Tel: 2460544 - /3204354665 - Código Postal: 110411203 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111515		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tal: Hora:	
Valores Destinatario Remite Peso Físico(gms): 200 Peso Volumétrico(gms): 0 Peso Facturado(gms): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.800 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0		Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor: C.C. Oscar Buitrago Opción de entrega: 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa	
Dica Contenedor: EX Observaciones del cliente: COMPARENDO		Oscar Buitrago 18 DIC 19 C.C. 80.254.071	
11115871111515YG248527091CO			

Al no ser notificado personalmente, se procedió con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Artículo 69 Inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 el cual dice:

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)"

Conforme con lo anterior, se publicó por medio de Aviso la RESOLUCIÓN AVISO 138 DEL 2019-12-23 NOTIFICADO 31/12/2019 y RESOLUCIÓN AVISO 139 DEL 2020-01-21 NOTIFICADO 28/01/2020

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir resolución sancionatoria **No. 1374570 de fecha 02/10/2020 y 71682 de fecha 03/05/2020** que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados conforme lo establece el Artículo 139 del Código Nacional de Tránsito el cual dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados",

Conforme la anterior norma, se interrumpió la Caducidad de la Acción Contravencional, tal y como lo contempla por el artículo 11 de la ley 1843 de 2017.

Ahora bien, dichos comparendos no fueron notificados al correo electrónico, porque esta forma de notificación dispuesta en la ley es de carácter facultativa y en tal sentido, la Secretaría Distrital de Movilidad **NO** lo ha dispuesto como medio de notificación

Es importante precisar que es responsabilidad del propietario del automotor reportar sus datos actualizados y completos ante el RUNT, conforme lo establecido en el Parágrafo 3 - artículo 8 de la Ley 1843 de 2017 en los siguientes términos:

"Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso."

El Art. 10 núm. 2.2. De la Resolución 18 de 2018 menciona "Para otro tipo de infracción al tránsito, se deberá instalar la señal SI-27 con el texto "Detección Electrónica" o acompañar la señal reglamentaria de un tablero adosado en la parte inferior que indique "Detección Electrónica" de acuerdo con lo especificado para el efecto en el numeral 2.2.2 del Manual de Señalización Vial, adoptado mediante Resolución 1885 de 2015 o la norma que la adicione, modifique o sustituya. Para todo tipo de infracción en vías urbanas, la ubicación de las señales de advertencia deberá establecerse con base en los estudios técnicos elaborados por las autoridades de tránsito."

En cumplimiento del mandato anterior, se cumplió con estos requisitos para contar con la aprobación de este Equipo electrónico por parte del Ministerio del Transporte en concordancia con el artículo 11 de la

PA01-PR01-MD02 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

misma norma que establece el control a los organismos y autoridades de Tránsito por parte de la Superintendencia de Puertos y Transportes sobre el control periódico al cumplimiento de los requisitos de operación. Señalización que puede ser verificada en sitio.

Con relación a la autorización del dispositivo que tomó la evidencia para los comparendos No. **11001000000025075398 del 12/09/2019 y 11001000000025078012 del 12/13/2019** podrá consultar su aprobación por parte del Ministerio del Transporte en el siguiente link: <https://vut.mintransporte.gov.co/puntos.html>, formalizado mediante documento con radicado **MT No. 20184230505361**, remitido por el Ministerio del Transporte.

Ante la solicitud de Revocatoria Directa propuesta en su escrito respecto a los comparendos **11001000000025075398 del 12/09/2019 y 11001000000025078012 del 12/13/2019**, se informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

Con respecto de la orden de comparendo **N°11001000000021472802 de fecha 11/19/2018**, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A., en el entendido que fue enviado a una dirección diferente a la reportada en el RUNT, por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas de acuerdo lo establecido en la Ley 2027 del 24 de julio del 2020 en su artículo 2, que establece:

"Amnistía a los deudores de multas de tránsito: A partir de la promulgación de la presente ley, por única vez y hasta el 31 de diciembre de 2020, todos los infractores que tengan pendiente el pago de las multas, están pagando o hayan incumplido acuerdos de pago por infracciones a las normas de tránsito impuestas hasta el 31 de mayo de 2020, podrán acogerse, sin necesidad de asistir a un curso pedagógico de tránsito, a un descuento del cincuenta por ciento (50%) del total de su deuda y del cien por ciento (100%) de sus respectivos intereses."

Ahora bien, de acuerdo con lo establecido en la ley, no aplica este beneficio para las deudas de comparendos por hechos que estuvieran en estado de embriaguez o bajo los efectos de las sustancias psicoactivas de que trata la Ley 1696 de 2013.

Para realizar el pago, puede acceder a la página web www.movilidadbogota.gov.co, en el botón de consultas de comparendos y verificar la información. En el mismo sitio la Secretaria Distrital de Movilidad,

PA01-PR01-MD02 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



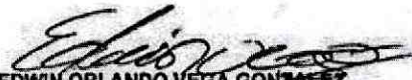
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

para facilitar el pago de forma electrónica, habilitó el pago a través de enlace de PSE (Pagos Seguros en Línea), donde se puede liquidar y cancelar el valor con el beneficio de ley en los siguientes pasos:

1. Ingrese a www.movilidadbogota.gov.co
2. Acceder al botón de consulta de comparendos, ingrese su tipo de documento y número respectivo, más el código de seguridad hacer clic en buscar.
3. El ciudadano debe ingresar a la carpeta "pagar en línea de talle" y el sistema arrojará la opción de pago con descuento de la ley 2027 o el Decreto 678 de 2020, en aquellos casos en que aplique.
4. El sistema arrojará el valor con el descuento del 50% y se debe dar clic en el botón pagar comparendo.
5. La página mostrará el resumen del pago en su totalidad y después de digitar el código de seguridad, se debe dar clic en continuar.
6. Por último, se direccionará a la página de la entidad financiera, recuerde habilitar las ventanas emergentes y seguir los pasos.

Igualmente, la Secretaría de Movilidad habilitó la línea 3649400 extensiones 7803- 7805-7815-6455, de la dirección de gestión de cobro, donde podrán resolver inquietudes, relacionadas beneficio otorgado para aliviar la situación económica.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.



EDWIN ORLANDO VEGA GONZÁLEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Vanessa Ramirez

PA01-PR01-MD02 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

COMPARENDO ELECTRÓNICO			
NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO			
11001000000025075398			
FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA	
12/09/2019 07:37:47	C.14	WCM335	
Ver Comparendo	Ver Carta T.P.	Ver Comparendo Notificado	
INFORMACIÓN IMPOSICIÓN			
NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN	
GLORIA STEFANY LOZADA BENITES	SDM	CENTRO DE GESTIÓN	
PROPIETARIO			
TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES	
Cédula Ciudadanía	19375846	NADER ANTONIO TANGARIFE LASSO	
INFORMACIÓN DEL CURSO			
FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			
NOTIFICACIONES			
FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF	
2019-12-10 8:40:33.0	(1) Generación archivo comparendo	PDF	
2019-12-16 16:2:27.0	(3) Registro devolución. Causal: DESTINATARIO DESCONOCIDO	PDF	
2019-12-30 0:37:2.0	(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 138 DEL 2019-12-23 NOTIFICADO 31/12/2019	PDF	
2019-12-30 0:54:26.0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica	

PA01-PR01-MD02 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000025075398
Fecha de Imposición 10 de diciembre de 2019



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.14	Descripción Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. Además, el vehículo será inmovilizado.
Fecha Hora Infracción 09 de diciembre de 2019 07:37:47	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CR 7 - CL 94 - CHAPINERO	
OBSERVACIONES TRANSITA POR EL CARRIL PREFERENCIAL DE SOLO BUS, EXISTE VIDEO	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre NADER ANTONIO TANGARIFE LASSO	Tipo y No. Identificación CC 19375846
Dirección: CLL 6 S # 5-20 EST APTO 302	Placa WCM335
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción: GLORIA STEFANY LOZADA BENITES Placa: 94243	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: GLORIA STEFANY LOZADA Placa: 094243



Respetado(a) señor(a) TANGARIFE

PA01-PR01-MD02 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COMPARENDO ELECTRÓNICO			
NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO			
11001000000025078012			
FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA	
12/13/2019 07:00:10	C. 14	WCM335	
Ver Comparendo	Ver Carta T.P.	Ver Comparendo Notificado	
INFORMACIÓN IMPOSICIÓN			
NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN	
LIDA VANESSA CASTRO SOGAMOSO	SDM	CENTRO DE GESTIÓN	
PROPIETARIO			
TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES	
Cédula Ciudadanía	19375846	NADER ANTONIO TANGARIFE LASSO	
INFORMACIÓN DEL CURSO			
FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			
NOTIFICACIONES			
FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF	
2019-12-13 17:45:21. 0	(1) Generación archivo comparendo	PDF	
2019-12-20 9:7:51. 0	(3) Registro devolución, Causal: DESCONOCIDO-DEV. A REMITENTE	PDF	
2020-1-27 9:17:13. 0	(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 139 DEL 2020-01-21 NOTIFICADO 28/01/2020	PDF	
2020-1-27 9:26:12. 0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica	
2020-1-27 9:26:12. 0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica	



COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000025078012
Fecha de Imposición 13 de diciembre de 2019



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.14	Descripción Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. Además, el vehículo será inmovilizado.
Fecha Hora Infracción 13 de diciembre de 2019 07:00:10	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CR 7 - CL 94 - CHAPINERO	
OBSERVACIONES TRANSITA POR EL CARRIL PREFERENCIAL DE SOLO BUS, EXISTE VIDEO.	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre NADER ANTONIO TANGARIFE LASSO	Tipo y No. Identificación CC 19375846
Dirección: CLL 6 S # 5-20 EST APTO 302	BOGOTÁ Placa WCM335
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción: LIDA VANESSA CASTRO SOGAMOSO Placa: 187386	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: LIDA VANESSA CASTRO Placa: 187386 



Respetado(a) señor(a) TANGARIFE

PARA REVOCAR ERROR RUNT

PA01-PR01-MD02 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COMPARANDO ELECTRÓNICO			
NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO			
11001000000021472802			
FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA	
11/19/2018 13:10:53	C.02	WCM335	
Ver Comparendo	Ver Carta T.P.	Ver Comparendo Notificado	
INFORMACIÓN IMPOSICIÓN			
NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN	
Lady Johana Castaño Giraldo	89876	DEAP	
PROPIETARIO			
TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES	
Cédula Ciudadanía	19375846	NADER ANTONIO TANGARIFE LASSO	
INFORMACIÓN DEL CURSO			
FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			
NOTIFICACIONES			
FECHA REGISTRO	EVENTO		PDF
2018-11-19 19:12:38.0	(1) Generación archivo comparendo		PDF
2018-11-29 15:47:32.0	(3) Registro devolución, Causal: DIRECCION NO EXISTE		PDF
2018-12-11 0:7:14.0	(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 109 DEL 2018-12-05 NOTIFICADO 12/12/2018		PDF
2018-12-11 0:30:55.0	(4) Registro envío a SICON		No Aplica



COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000021472802
 Fecha de Imposición 19 de noviembre de 2018



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 19 de noviembre de 2018 13:10:53	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CR 12D - CL 24-63 Sur - RAFAEL URIBE	
OBSERVACIONES VEHICULO EN ESTADO DE ABANDONO ESTACIONADO EN LA VÍA PÚBLICA.	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre NADER ANTONIO TANGARIFE LASSO	Tipo y No. Identificación CC 19375846
Dirección: CL 10 A No. 19 A - 93 SUR	BOGOTÁ
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción:	Agente de Tránsito que Impuso el comparendo: Lady Johana Castaño Giraldo Placa: 094296



Respetado(a) señor(a) TANGARIFE

PA01-PR01-MD02 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	NADER ANTONIO BANGARIFE LASSO
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 19375846
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: CLL 6 S # 5-20 EST APTO 302 **Departamento:** BOGOTA D.C.

De la de 10 para a de 100 con 19A 4 72		SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9																																	
		POSTEXPRESS		YG210366355CO																															
Centro Operativo: UAC CENTRO Orden de servicio: 10014254		Fecha Pre-Admisión: 22/11/2018 09:22:14																																	
Remite: Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital Movilidad (Subdirección Administrativa) Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 11001000000021472802 Ciudad: BOGOTA D.C.		Destinatario: Nombre/ Razón Social: NADER ANTONIO TANGARIFE LABSOMYCM35 Dirección: Cl. 10 A No. 19 A - 83 SUR Tel: 01204354665 Ciudad: BOGOTA D.C.		Causal Devoluciones: <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30px;">RE</td> <td style="width: 100px;">Retenido</td> <td style="width: 30px;">C3</td> <td style="width: 30px;">C2</td> <td style="width: 100px;">Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No existe</td> <td>N1</td> <td>N2</td> <td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NS</td> <td>No reside</td> <td>FA</td> <td>FA</td> <td>Faltado</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reclamado</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>Apartado Clamorado</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>AL</td> <td>AL</td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Dirección errada</td> </tr> </table>		RE	Retenido	C3	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NS	No reside	FA	FA	Faltado	NR	No reclamado	NO	NO	Apartado Clamorado	DE	Desconocido	AL	AL	Fuerza Mayor	Dirección errada				
				RE	Retenido	C3	C2	Cerrado																											
NE	No existe	N1	N2	No contactado																															
NS	No reside	FA	FA	Faltado																															
NR	No reclamado	NO	NO	Apartado Clamorado																															
DE	Desconocido	AL	AL	Fuerza Mayor																															
Dirección errada																																			
Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111587		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Nota:																																	
Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0		Dice Contener: Observaciones del cliente: NOCOMPARENDO		Fecha de entrega: 22/11/2018 Distribuidor: C.C.																															
				Fecha de entrega: 28 NOV 2018 12v 25v 28 NOV 2018																															
				79.301.426																															
				11115871111000YG210366355CO																															

PA01-PR01-MD02 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21617
(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-170870/ NADER ANTONIO TANGARIFE LASSO</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-181780 d eI 09 DE NOVIEMBRE DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (7) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-170870.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN
Natalia Beltran Ramos



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN
Natalia Beltran Ramos

